



**Real Casa de la Moneda**  
Fábrica Nacional  
de Moneda y Timbre

## AVISO

De conformidad con la aprobación correspondiente a la contratación laboral en la modalidad de fijo de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre — Real Casa de la Moneda, La Dirección de la misma ha resuelto convocar procesos de selección para cubrir las siguientes plazas y categorías profesionales en nuestro Centro de Trabajo de Madrid, de acuerdo con las bases que se adjuntan:

**Una plaza de Técnico de Planificación (Nivel 12) en el Departamento de Planificación, Logística y Almacenes.**

El proceso de selección se encuadra dentro de las plazas de contratos de carácter indefinido asignadas a esta entidad. Se requiere la siguiente titulación:

- a) Titulación universitaria de Grado Superior de las siguientes ramas: Enseñanzas Técnicas, Ciencias Sociales y Jurídicas o Ciencias.
- b) Cualquier Grado de las ramas de Ingeniería y Arquitectura, Ciencias Sociales y Jurídicas o Ciencias

Las bases de la convocatoria se publicarán en nuestros Centros de Trabajo Madrid (Jorge Juan, 106) y de Burgos (Avenida de Costa Rica, 2) y en la página web de la FNMT-RCM: <http://www.fnmt.es/ofertas-de-empleo>.

Las solicitudes se ajustarán al modelo 790 y se deberán presentar a través de la **sede electrónica** <http://administracion.gob.es>, siguiendo las instrucciones reflejadas en la base cuarta de la convocatoria junto con la documentación que se indica a continuación. Es **obligatorio anexarla** en el botón que aparece **en el apartado exención de pago y documentos**.

1. Copia de los títulos exigidos en los requisitos de la convocatoria del proceso.
2. Los aspirantes con un grado de discapacidad igual o superior al 33% que soliciten adaptación de tiempos y/o medios deberán adjuntar un Dictamen Técnico Facultativo emitido por el Órgano Técnico de Valoración que determinó el grado de discapacidad.

El plazo de presentación de solicitudes, de acuerdo con las bases de los procesos de selección, estará abierto desde el día **3 de septiembre de 2024 hasta el 23 de septiembre de 2024**.

Madrid, en la fecha de la firma electrónica  
LA DIRECTORA DE PERSONAL Y RELACIONES LABORALES